ACTA N° 199

FECHA: Bogotá, 29 de noviembre de 2021.

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL

TEMA: Seguimientos trimestrales Participantes Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

ASISTENTES:

Equipo Interdisciplinario

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

Teniendo en cuenta el anexo técnico establecido para el centro de comunidad de Cuidado Tierra de sol y a partir de la revisión del archivo documental y del proceso de observación junto con la interacción con las personas mayores; en esta oportunidad se adelantará seguimientos trimestrales que den cuenta del proceso (avances, logros, dificultades) que se ha desarrollado en estos primeros meses de atención integral

Objetivo

Avanzar en el proceso de construcción de los seguimientos trimestrales de los participantes de la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol.

Metodología:

Se realizó la revisión de la base de datos actual de los participantes con el fin de verificar a quienes les correspondía la elaboración de seguimiento trimestral acorde a lo especificado en el anexo técnico. Como resultado de lo anterior, se llevará a cabo 25 seguimientos. Cabe aclarar que se mantiene la autonomía del talento humano para realizarel proceso y la consignación de este en su respectivo formato atendiendo que todo el equipo debe hacerlo en el mismo. A continuación, se relaciona las personas mayores para seguimiento:

ALARCON TORRES LUIS ABRAHAN	CASTIBLANCO FANDIÑO SILVERIO	GUERRERO PANTOJA BLANCO ALBERTO
ARANGO PIÑEROS LUIS ALFONSO	CASTILLO CRUZ NELSON	GUZMAN RUBIEL
ARDILA GARCIA LOPE ANTONIO	CASTILLO LOZANO JORGE ANTONIO	HERRERA ALVAREZ RAMIRO
CABALLERO GABRIEL ANTONIO	CHAVARRO ABELARDO	LAVERDE MERCHAN PEDRO NEL
CARDENAS CARRILLO HERNANDO	GARCIA ROBLES OMAR	LINARES IGNACIO
CARREÑO MERCHAN JUAN PABLO	GARZON CALDERON JAIME	MANRIQUE BUITRAGO ORLANDO
CASAS PALACIOS NARCISO	GARZON JIMENEZ GERMAN	GONZALEZ ALFONSO NEMESIO
CASTAÑEDA FRANCO TOMAS	GONZALEZ SOTAQUIRA LUIS ANTONIO	MEDELLIN BALBUENA JORGE ELIECER y MOJICA GARZON JORGE ENRIQUE

2. Materiales:

Formatos de seguimiento individual

3. Retroalimentación:

El proceso de seguimientos trimestrales se realiza en tiempo establecidos, se mantiene la autonomía de los profesionales para garantizar procesos de calidad.

Cada uno de los profesionales define los tiempos específicos en el que realizara los seguimientos y es autónomo en el tiempo invertido en cada uno de ellos.

Cada profesional hizo entrega de los formatos diligenciados, según realimentación realizada por el técnico en archivo.

CONVOCATORIA. No Aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Claudia M. Fuentes	Coordinación	CCC Tierra de Sol	

Anexos: Listado de asistencia - 1f.

Elaboró: Claudia Fuentes

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Seguimientos Trimestrales Lugar: CCC Tierra de Sol Fecha y hora: 29-nov-21 5pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Pelai Prieto	39514660	CCC Tierra de Sol	Geriontologo	pelaiprietopp@gmail.	3422538761	Pelai P
2	Oscar Guillen C.	1024511264	CCC Tierra de Sol.	T.S	GuillenOscar026 @Gmail.com.	3208038295	Oscar G.
3	Angelica Pint Barrios	52790.21	CCC Tem. de Sol	Enfermera	Cpbarriosdelgado@gmail.com	3134161203	Angelica
4	docfarryancy@castrillon.	52371846	C.C.C Tierra de Sol.	fisiot.	docfarryancy@gmail.com	3108830501	
5	Rina Milena Castil.	37625923	CCC Tierra de Sol	Psicologa	rinamilenacastillo@yahoo	3132728220	
6	Claudia M. Fiesta M	53114780	CCC Tierra de Sol	Coordinación	comunidadcuidadotierradesol7461@hotmail.com	3143183874	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner